

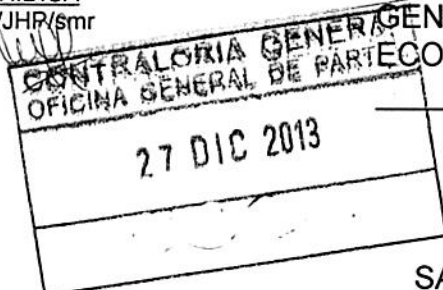
TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 22 de ENERO de 2014



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
MCG/OAC/POZ/JHR/smr

APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONVENIO PARA LA
TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO
2013, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y LA DIRECCION
GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES



SANTIAGO, 27 DIC 2013



RESOLUCION N° 89 / VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; resolución N°13, de 2013, modificado por la resolución N°46, de 2013, ambas del Ministerio de Agricultura.; la Ley N° 20.641, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; los Decretos N° 1.316 y N° 1.760 del 2013, ambos del Ministerio de Hacienda y, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

~~TOMADO RAZON~~

~~20 ENE. 2014~~

CONSIDERANDO:

Contralor General
de la República

Que con fecha 14 de enero de 2013, la Subsecretaría de Agricultura y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos para el año 2013, con el objetivo general de regular la transferencia de recursos dispuesta en la Ley N° 20.641. Este instrumento fue aprobado por la resolución N°13, de 2013, modificado por la resolución N°46, de 2013, ambas del Ministerio de Agricultura.

Que mediante N° 1.316 y N° 1.760 del 2013, ambos del Ministerio de Hacienda, se modificó el presupuesto del Ministerio de Agricultura en cuanto al monto de los recursos aprobados para la transferencia singularizada precedentemente.

Que se ha estimado necesario modificar el citado Convenio de Transferencia de Fondos, con el objetivo de actualizar los montos de la transferencia en virtud de las modificaciones presupuestarias.

A10

R E S U E L V O:

1.- APRUEBASE la modificación al Convenio de Transferencia de Fondos suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, de fecha 14 de enero de 2013, aprobado por la resolución N°13, modificado por la resolución N°46, ambas de 2013, del Ministerio de Agricultura, cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2013, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

En Santiago de Chile, a 13 de diciembre de 2013, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N° 61.301.000-9, representada por su Subsecretario don ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra la **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**, RUT. 70.020.190-2, representada por su Director General (s) don MATHIAS FRANCKE SCHNARBACH, ambos con domicilio en calle Teatinos 180, piso 12, comuna de Santiago, en adelante indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

PRIMERO:

- a) Las partes declaran que con fecha 14 de enero de 2013, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2013, el que conforme dispone el artículo 17 de la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008, fue aprobado por la Resolución Afecta N° 13, de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, de 17 de enero de 2013 y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de febrero del presente año; y por la Resolución Exenta N° J-195, de 28 de febrero de 2013, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- b) Que entre la "**SUBSECRETARÍA**" y la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**" se celebró con fecha 22 de mayo de 2013 una modificación a dicho convenio, la cual fue aprobada por la Resolución Afecta N° 46, de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, de 31 de mayo de 2013 y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 23 de julio del presente año; y por la Resolución Exenta N° J-867, de 2 de agosto de 2013, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- c) Que las partes han estimado necesario modificar la cláusula tercera del convenio de transferencia 2013, sustituyéndola por la que se copia más adelante.

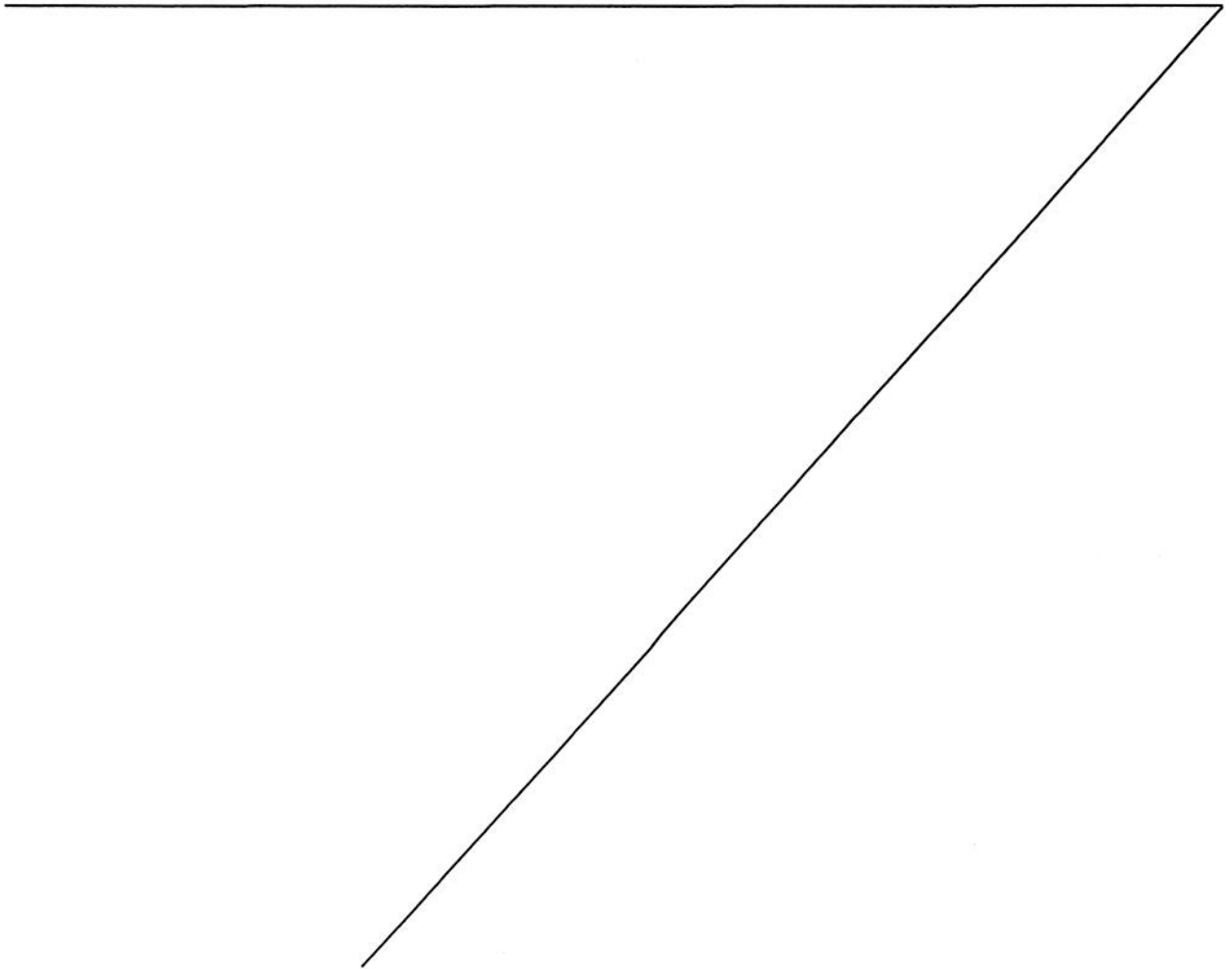
- d) Que mediante los Decretos N° 1.316 y N° 1.760 del 2013, ambos del Ministerio de Hacienda, se modificó el presupuesto del Ministerio de Agricultura, afectando el monto de los recursos destinados originalmente al Convenio singularizado en la letra a) precedente, por lo que es necesario hacer una modificación también a la cláusula cuarto del referido instrumento; todo en los términos que se señalan en la cláusula siguiente.

SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la cláusula precedente, sustituyéndose las cláusulas que indica a continuación:

- a) **Sustitúyase**, la cláusula tercera por la siguiente:

“TERCERO: DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO, INSTRUMENTOS, PRODUCTOS, RESULTADOS Y PRESUPUESTO.

Las actividades específicas que serán desarrolladas por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** en virtud del presente convenio y los productos que en su ejecución se generarán, corresponden a las siguientes:



Detalle de Lineamientos Estratégicos, Programa, Proyectos, Productos, Resultados y Presupuesto

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTOS	RESULTADO ESPERADO ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	PPTO. PRODUCTO M\$	PPTO. PRODUCTO INVERSION M\$	PPTO. PRODUCTO DIFUSION M\$	SUBTOTAL PPTO ESTIMADO ANUAL (M\$)	TOTAL PPTO ANUAL (M\$)
Transparencia y Acceso a Mercados	Concursos	Concurso de Promoción de Exportaciones	Ejecución de proyectos presentados por empresas o asociaciones gremiales para al menos un llamado a Concurso de Promoción de Exportaciones para estrategias sectoriales y empresariales	Que el Fpesa beneficie a 400 empresas/empresarios del sector silvoagropecuario.	Aprobación y seguimiento del primer ciclo evaluación del Concurso de Promoción de Exportaciones 2013. Detalle de proyectos se entregará en Informe de Contenido Técnico Financiero.	Aprobación, tramitación y seguimiento de los proyectos presentados en el Primer Ciclo de Evaluación de Concurso de Promoción de Exportaciones 2013. Detalle de entrega en Informe de Contenido Técnico Financiero.	Aprobación, Tramitación y Seguimiento de proyectos del Segundo Ciclo de Evaluación del Concurso de Promoción de Exportaciones 2013.	Entrega de resultados del Concurso de Promoción 2014 de Exportaciones y estado de avance proyectos de los concursos vigentes el año 2013 al Consejo Público Privado del FPESA.	4.397.107	-	40.000	4.437.107	4.737.107

					Ruta Europa - Ruta Asia.	373.221	-	-	373.221				
Word Food Moscú / Moscú, Rusia / del 16 al 19 de septiembre.	Ligna / Hannover, Alemania / del 6 al 10 de mayo.	Word Food Moscú, Rusia / del 16 al 19 de septiembre.	Expositional Lima / Perú / del 19 al 21 de septiembre.	Arriendos de Espacios Feriales 2014	Ruta Europa - Ruta Asia.	373.221	-	-	373.221				
Prodexpo / Moscú, Rusia / del 11 al 15 de febrero.	Ligna / Hannover, Alemania / del 6 al 10 de mayo.	Prodexpo / Moscú, Rusia / del 11 al 15 de febrero.	Foodex Japan / Tokio, Japón / del 5 al 8 de marzo.	Seúl Food and Hotel 2013/ Seúl, Corea / del 14 al 17 de mayo.	Ruta América del Sur - Centroamé- rica.	Ruta América del Sur - Centroamé- rica.	-	-	-	-	-	-	-
Feria Gulfood / Dubái, Emiratos Árabes / del 25 al 28 de febrero.	London International Wine Fair / Londres, UK / del 20 al 22 de Mayo.	Feria Gulfood / Dubái, Emiratos Árabes / del 25 al 28 de febrero.	Interwine China / Guangzhou, China / del 30 de mayo al 1 de junio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prowein /Dusseldorf, Alemania / del 24 al 26 de marzo.	Vinexpro Francia /Bordeaux, Francia / del 16 al 20 de junio.	Prowein /Dusseldorf, Alemania / del 24 al 26 de marzo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANTAD / Guadalajara, México / del 13 al 15 de marzo.	INTERZUM Guangzhou / Guangzhou, China / del 27 al 30 de marzo.	ANTAD / Guadalajara, México / del 13 al 15 de marzo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Que el Fpesa beneficie a 100 empresas/empr esarios del sector silvoagropecuar io.	Se realizarán en 6 mercados el evento Sabores de Chile (3 rutas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sabores de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

		<p>Realización de 6 circuitos Chilean Wine Tour: Europa, Asia y América Latina.</p>	<p>Complementar las actividades de promoción del sector vinos, apoyando estrategias en los mercados tradicionales y generando oportunidades en los mercados nuevos.</p>	<p>Realización de Chilean Wine Tour en el mercado Europeo como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.</p>	<p>Realización de Chilean Wine Tour en el mercado Asiático como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.</p>	<p>Realización de Chilean Wine Tour en el mercado de América Latina y Holanda como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.</p>	<p>Realización de Chilean Wine Tour en el mercado de Colombia y Rusia como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.</p>	<p>141.571</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>141.571</p>
	<p>Apoyo Gestión de Mercado</p>	<p>Realización de 4 planes de Apoyo a la Gestión de Mercados para las siguientes zonas geográficas: América del Norte, América Latina, Europa y Asia y nuevos Mercados.</p>	<p>Realización de actividades de apoyo a las herramientas de ProChile que sean presentadas por la Red de Unidades Comerciales de la INSTITUCION RECEPTORA en las distintas zonas geográficas, de manera de aumentar sinergias y potenciar la imagen y posición de Chile en el sector silvoagropecuario alrededor del mundo.</p>	<p>Presentación de los Planes de Apoyo Gestión de Mercados para su desarrollo en 2013. Ejecución de al menos 1 actividad de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.</p>	<p>Ejecución de al menos 8 actividades de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.</p>	<p>Ejecución de al menos 8 actividades de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.</p>	<p>Ejecución de al menos 8 actividades de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.</p>	<p>248.383</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>248.383</p>

Actividades de Alto Impacto en el Exterior	Realización de 4 actividades de Alto Impacto para las siguientes zonas geográficas: América Latina, Europa y Asia y nuevos Mercados.	Realización de actividades de alto impacto en mercados externos.	Actividad complementaria para la promoción de los alimentos chilenos en el marco de la Feria Gulffood.	Actividad complementaria en mercado de América Latina para reforzar convocatoria de importadores a Evento Sabores de Chile.	Actividad complementaria en mercado de Asia para reforzar Evento Sabores de Chile.	Actividad complementaria en el mercado de Europa en el marco de Feria Anuga.					74.494		74.494				74.494		

--

	Iniciativas desarrolladas en Chile.	Actividades de Alto Impacto en Chile	Encuentro Exportador, 2 Encuentros macrozonales, orientados al sector forestal y alimentos.	Encuentro Exportador y Eventos Macrozonales		Encuentro Exportador 2013	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	554.111
						Encuentro Exportador 2013	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorías, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.	554.111

<p>Campana Foods From Chile.</p>	<p>Realización Campana Foods From Chile.</p>		<p>Difusión Nacional de actividades " Campana Foods from Chile - Source a good life adventure" / Actividades de Seguimiento de Campana en EEUU.</p>	<p>Difusión Nacional de actividades " Campana Foods from Chile - Source a good life adventure" / Actividades de seguimiento y cierre.</p>		
<p>Programa de Sostenibilidad para la Competitividad Exportadora.</p>	<p>Realizar Conferencia Internacional de Sostenibilidad</p>			<p>Conferencia Internacional de Sostenibilidad ad</p>		
<p>Programa Nuevos Nichos</p>	<p>Realización seminarios, talleres orientados a los Mercados Halal y Kosher entre otros.</p>		<p>Actividades de promoción comercial en el marco de World Halal Forum / Actividades de Promoción Comercial Kosher.</p>	<p>Actividades de promoción comercial orientado al desarrollo oferta Turismo Halal en regiones. / Realización de Talleres Sostenibilidad ad.</p>		

			<p>Invitación de prensa especializada internacional</p>	<p>Lograr la publicación de artículos que hablen de Chile y su oferta exportable en medios de comunicación internacional producto de vivir la experiencia de nuestro país a través de un viaje de prensa.</p>	<p>Invitación de importadores líderes en los mercados internacionales de manera de generar a través del conocimiento directo de la realidad del país y de su oferta exportable y generar fidelización y apoyo a nuevos negocios.</p>	<p>Invitación de importadores de América del Norte</p>	<p>Viaje gastronómico junto a periodistas de Europa y América y realización de un segundo viaje gastronómico con periodistas del mercado Asiático.</p>	<p>Realización de un viaje de periodistas previo a Sabores en Turquía y Polonia.</p>	<p>Realización de un viaje de periodistas previo a Sabores en Tailandia y Hong Kong</p>	<p>77.246</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>77.246</p>
<p>Invitación Operadores Relevantes en Mercados Internacionales</p>	<p>Viaje Importadores</p>	<p>Invitación de importadores líderes en los mercados internacionales de manera de generar a través del conocimiento directo de la realidad del país y de su oferta exportable y generar fidelización y apoyo a nuevos negocios.</p>	<p>Invitación de importadores de América del Norte</p>	<p>Viaje gastronómico junto a periodistas de Europa y América y realización de un segundo viaje gastronómico con periodistas del mercado Asiático.</p>	<p>Realización de un viaje de periodistas previo a Sabores en Turquía y Polonia.</p>	<p>Realización de un viaje de periodistas previo a Sabores en Tailandia y Hong Kong</p>	<p>77.246</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>77.246</p>	<p>-</p>	<p>77.246</p>	

Cualquier modificación del monto de la presente transferencia a nivel de programas deberá ser solicitada por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, y aceptada mediante la respectiva modificación del convenio de transferencia, aprobada por resoluciones de las partes. La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** podrá efectuar modificaciones del presupuesto estimado a nivel de cada proyecto en la medida que no se altere el monto total de los recursos asignados al respectivo programa, debiendo comunicar previamente de ello a la **SUBSECRETARÍA**, no constituyendo aquéllas una modificación del presente convenio de transferencia.”

b) **Sustitúyase**, la cláusula cuarta por la siguiente:

“CUARTO: DEL FINANCIAMIENTO.

El monto total de la Transferencia autorizado en la Ley de Presupuestos del año 2013, ajustado por los Decreto N° 1.316 y N° 1.760, ambos del Ministerio de Hacienda, es de \$ 9.693.029.000 (nueve mil seiscientos noventa y tres millones veintinueve mil pesos). Será requisito para la entrega de los recursos a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que aprueba el presente convenio.
2. Que la **SUBSECRETARÍA** cuente con la debida disponibilidad presupuestaria.
3. Que a la firma del presente convenio se haya presentado el programa de caja anual para la ejecución de éste.
4. Que no existan rendiciones pendientes de fondos entregados con anterioridad.

TERCERO: En todo lo no modificado por este instrumento se mantienen vigentes las cláusulas de convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo voluntades y su modificación ya anotada.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: La personería de don ALVARO CRUZAT OCHAGAVIA, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA**, consta en el decreto N° 16 de 11 de marzo de 2010, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don MATHIAS FRANCKE SCHNARBACH, para representar a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, consta en el Decreto Exento N° 1618, de 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.- IMPÚTESE el gasto que genere este convenio al Programa 01, Subtítulo 24, ítem 02, asignación 001 "Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales", del Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura para el año 2013

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "LMB", written over the printed name.

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2013,
ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA DIRECCION GENERAL DE
RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES**

En Santiago de Chile, a 13 de diciembre de 2013, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N° 61.301.000-9, representada por su Subsecretario don ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra la **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**, RUT. 70.020.190-2, representada por su Director General (s) don MATHIAS FRANCKE SCHNARBACH, ambos con domicilio en calle Teatinos 180, piso 12, comuna de Santiago, en adelante indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

PRIMERO:

- a) Las partes declaran que con fecha 14 de enero de 2013, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2013, el que conforme dispone el artículo 17 de la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008, fue aprobado por la Resolución Afecta N° 13, de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, de 17 de enero de 2013 y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de febrero del presente año; y por la Resolución Exenta N° J-195, de 28 de febrero de 2013, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- b) Que entre la "**SUBSECRETARÍA**" y la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**" se celebró con fecha 22 de mayo de 2013 una modificación a dicho convenio, la cual fue aprobada por la Resolución Afecta N° 46, de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, de 31 de mayo de 2013 y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 23 de julio del presente año; y por la Resolución Exenta N° J-867, de 2 de agosto de 2013, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- c) Que las partes han estimado necesario modificar la cláusula tercera del convenio de transferencia 2013, sustituyéndola por la que se copia más adelante.
- d) Que mediante los Decretos N° 1.316 y N° 1.760 del 2013, ambos del Ministerio de Hacienda, se modificó el presupuesto del Ministerio de Agricultura, afectando el monto de los recursos destinados originalmente al Convenio singularizado en la letra a) precedente, por lo que es necesario hacer una modificación también a la cláusula cuarto del referido instrumento; todo en los términos que se señalan en la cláusula siguiente.



SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la cláusula precedente, sustituyéndose las cláusulas que indica a continuación:

a) **Sustitúyase**, la cláusula tercera por la siguiente:

“TERCERO: DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO, INSTRUMENTOS, PRODUCTOS, RESULTADOS Y PRESUPUESTO.

Las actividades específicas que serán desarrolladas por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** en virtud del presente convenio y los productos que en su ejecución se generarán, corresponden a las siguientes:



Detalle de Lineamientos Estratégicos, Programa, Proyectos, Productos, Resultados y Presupuesto

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTOS	RESULTADO ESPERADO ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	PPTO. PRODUCTO M\$	PPTO. PRODUCTO INVERSION M\$	PPTO. PRODUCTO DIFUSION M\$	SUBTOTAL PPTO ESTIMADO ANUAL (M\$)	TOTAL PPTO ANUAL (M\$)
Transparencia y Acceso a Mercados	Concursos	Concurso de Promoción de Exportaciones	Ejecución de proyectos presentados por empresas o gremiales para al menos un llamado a Concurso de Promoción de Exportaciones para estrategias sectoriales y empresariales	Que el Fpesa beneficie a 400 empresas/empresarios del sector silvoagropecuario.	Aprobación y seguimiento del primer ciclo evaluación del Concurso de Promoción de Exportaciones 2013. Detalle de proyectos se entregará en Informe de Contenido Técnico Financiero.	Aprobación, tramitación y seguimiento de los proyectos presentados en el Primer Ciclo de Evaluación de Concurso de Promoción de Exportaciones 2013. Detalle de entrega en Informe de Contenido Técnico Financiero.	Aprobación, Tramitación y Seguimiento de proyectos del Segundo Ciclo de Evaluación del Concurso de Promoción de Exportaciones 2013. Presentación de Proyectos del Concurso de Promoción de Exportaciones año 2014.	Entrega de resultados del Concurso de Promoción 2014 de Exportaciones y estado de avance proyectos de los concursos vigentes el año 2013 al Consejo Público - Privado del FPESA. Evaluación de resultados obtenidos por los concursos 2014 se entregará en el Informe Final año 2013.	4.397.107	-	40.000	4.437.107	4.737.107



Chilean Wine Tour	Realización de 6 circuitos Chilean Wine Tour: Europa, Asia y América Latina.	Complementar las actividades de promoción del sector vinos, apoyando estrategias en los mercados tradicionales y generando oportunidades en los mercados nuevos.	Realización de Chilean Wine Tour en el mercado Europeo como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.	Realización de Chilean Wine Tour en el mercado Asiático como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.	Realización de Chilean Wine Tour en el mercado de América Latina y Holanda como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.	Realización de Chilean Wine Tour en el mercado de Colombia y Rusia como acción de complemento a la estrategia sectorial de vinos.	141.571	-	-	-	-	-	248.383
Apoyo Gestión de Mercado	Realización de 4 planes de Apoyo a la Gestión de Mercados para las siguientes zonas geográficas: Norte, América Latina, Europa y Asia y nuevos Mercados.	Realización de actividades de apoyo a las herramientas de ProChile que sean presentadas por la Red de Unidades Comerciales de la INSTITUCION RECEPTORA en las distintas zonas geográficas, de manera de aumentar sinergias y potenciar la imagen y posición de Chile en el sector silvoagropecuario alrededor del mundo.	Presentación de los Planes de Apoyo Gestión de Mercados para su desarrollo en 2013. Ejecución de al menos 1 actividad de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.	Ejecución de al menos 8 actividades de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.	Ejecución de al menos 8 actividades de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.	Ejecución de al menos 8 actividades de los proyectos asociados a apoyo gestión de mercados. Detalle se entrega en el informe de Contenido Técnico y Financiero.	141.571	-	-	-	-	-	248.383



Handwritten signature and initials.

Realización de 4 actividades de Alto Impacto para las siguientes zonas geográficas: América Latina, Europa y Asia y nuevos Mercados.	Realización de actividades de Alto Impacto en mercados externos.	Actividad complementaria para la promoción de los alimentos chilenos en el marco de la Feria Gulffood.	Actividad complementaria en América Latina para reforzar convocatoria de importadores a Evento Sabores de Chile.	Actividad complementaria en mercado de Asia para reforzar Evento Sabores de Chile.	Actividad complementaria en el mercado de Europa en el marco de Feria Anuga.	74.494	-	-	74.494
Actividades de Alto Impacto en el Exterior	Programa de Sustentabilidad para la Competitividad Exportadora.	Neutralización en Huella de Carbono en 4 Pabellones chilenos en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.				
		Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.				
		Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.				
		Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.	Neutralización en Huella de Carbono en 1 Pabellón chileno en Ferias seleccionadas.				

aw.



	Iniciativas desarrolladas en Chile.	<p>Realización de visitas y actividades con empresas del Sector Silvoagropecuario en regiones para el levantamiento de oportunidades de mercado, de nuevas tendencias que permitan llegar de forma más directa a productores y exportadores, aumentando cobertura. Se considera la visita a mercados para apoyar acciones de promoción directas.</p>	<p>Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorias, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.</p>	<p>Diseño del Plan de Trabajo para el apoyo a la gestión regional. Realización de 80 actividades con empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorias, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.</p>	<p>Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorias, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.</p>	<p>Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorias, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.</p>	<p>Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorias, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.</p>	<p>Realización de 140 actividades vinculadas a empresas del Sector Silvoagropecuario, tales como visitas técnicas, relatorias, reuniones de coordinación, asesorías en comercio exterior, entre otras.</p>	<p>Encuentro Macrozoonal y Rueda de Negocios para el sector Alimentos y Bebidas / Encuentro Macrozoonal y Ruedas de Negocios para el sector Forestal.</p>	<p>Encuentro Exportador 2013</p>	<p>Encuentro Exportador y Eventos Macrozonales</p>	<p>Encuentro Exportador, 2 Encuentros macrozonales, orientados al sector forestal y alimentos.</p>	<p>Actividades de Alto Impacto en Chile</p>	<p>108.856</p>	<p>250.282</p>	<p>108.856</p>	<p>250.282</p>	<p>108.856</p>	<p>250.282</p>	<p>554.111</p>
--	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	----------------------------------	--	--	---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------



 GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

 DEPARTAMENTO JURIDICO

 DIRECTORA

<p>Campana Foods From Chile.</p>	<p>Realización Campana Foods From Chile.</p>	<p>Difusión Nacional de actividades " Campana Foods from Chile - Source a good life adventure" / Actividades de seguimiento y cierre.</p>	<p>Difusión Nacional de actividades " Campana Foods from Chile - Source a good life adventure" / Actividades de seguimiento de Campana de EEUU.</p>	<p>Conferecia Internacional de Sustentabilidad</p>	<p>Actividades de promoción comercial orientado al desarrollo oferta Turismo Halal en regiones. / Realización de Talleres Sustentabilidad</p>	<p>Actividades de promoción comercial en el marco de World Halal Forum / Actividades de Promoción Comercial Kosher.</p>	<p>Programa Nuevos Nichos</p>	<p>Realización seminarios, talleres orientados a los Mercados Halal y Kosher entre otros.</p>	<p>Realizar Conferecia Internacional de Sustentabilidad</p>	<p>Programa de Sustentabilidad para la Competitividad Exportadora.</p>
--	--	---	---	--	---	---	-----------------------------------	---	---	--

aw.



	<p>Invitación Operadores Relevantes en Mercados Internacionales</p>	<p>Invitación de prensa especializada internacional</p>	<p>Lograr la publicación de artículos que hablen de Chile y su oferta exportable en medios de comunicación internacional producto de vivir la experiencia de nuestro país a través de un viaje de prensa.</p>	<p>Invitación de importadores líderes relevantes en los mercados internacionales de manera de generar a través del conocimiento directo de la realidad del país y de su oferta exportable y generar fidelización y apoyo a nuevos negocios.</p>	<p>Invitación de importadores de América del Norte</p>	<p>Invitación de Importadores Europa / América del Norte.</p>	<p>Realización de un viaje de periodistas previo a Sabores en Turquía y Polonia.</p>	<p>Realización de un viaje de periodistas previo a Sabores en Tailandia y Hong Kong</p>	<p>77.246</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>77.246</p>							<p>Invitación de Importadores en el marco de Encuentro Macrozoonal para el sector Alimentos y Bebidas y Encuentro Macrozoonal para el sector Forestal.</p>	<p>77.246</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>77.246</p>	
--	---	---	---	---	--	---	--	---	---------------	----------	----------	---------------	--	--	--	--	--	--	--	---------------	----------	----------	---------------	--



Modernización Institucional	Tecnologías de la Información y Base de Datos	Proyecto de Tecnologías de la Información	Herramientas de sistemas óptimas para la toma de decisiones.	Mejorar los sistemas que dan soporte a los proyectos de promoción de exportaciones y a los clientes relacionados con el FPESA.	Desarrollo e Implementación de mejoras en la plataforma de postulación al Concurso	Desarrollo de un sistema de reportabilidad, con la finalidad de generar información de gestión, esencial para la toma de decisiones.	Desarrollo de talleres técnicos relevados para las regiones que componen cada macrozona. Realización de acciones de pre internacionalización ad hoc y Workshop	117.727	39.353	117.727	39.353	40.000	8.716.563	8.716.563	8.716.563
Total Lineamiento															
Inversión															
Difusión															
Gastos de Administración															
Total Convenio															
N/A															
109.120															
867.346															
9.693.029															



Cualquier modificación del monto de la presente transferencia a nivel de programas deberá ser solicitada por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, y aceptada mediante la respectiva modificación del convenio de transferencia, aprobada por resoluciones de las partes. La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** podrá efectuar modificaciones del presupuesto estimado a nivel de cada proyecto en la medida que no se altere el monto total de los recursos asignados al respectivo programa, debiendo comunicar previamente de ello a la **SUBSECRETARÍA**, no constituyendo aquéllas una modificación del presente convenio de transferencia.”

b) **Sustitúyase**, la cláusula cuarta por la siguiente:

“CUARTO: DEL FINANCIAMIENTO.

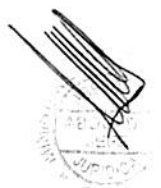
El monto total de la Transferencia autorizado en la Ley de Presupuestos del año 2013, ajustado por los Decreto N° 1.316 y N° 1.760, ambos del Ministerio de Hacienda, es de \$ 9.693.029.000 (nueve mil seiscientos noventa y tres millones veintinueve mil pesos). Será requisito para la entrega de los recursos a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que aprueba el presente convenio.
2. Que la **SUBSECRETARÍA** cuente con la debida disponibilidad presupuestaria.
3. Que a la firma del presente convenio se haya presentado el programa de caja anual para la ejecución de éste.
4. Que no existan rendiciones pendientes de fondos entregados con anterioridad.

TERCERO: En todo lo no modificado por este instrumento se mantienen vigentes las cláusulas de convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo voluntades y su modificación ya anotada.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



QUINTO: La personería de don ALVARO CRUZAT OCHAGAVIA, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA**, consta en el decreto N° 16 de 11 de marzo de 2010, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don MATHIAS FRANCKE SCHNARBACH, para representar a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, consta en el Decreto Exento N° 1618, de 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores.



MATHIAS FRANCKE SCHNARBACH
DIRECTOR GENERAL (s)
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales

Alvaro Cruzat
ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

